



EL BENEFICIO QUE LO VE DIRECTAMENTE EL ESTADO TIENE QUE FINALIZAR EN ABRIL DE ESTE AÑO, Y NO HAY INFORMACIÓN CLARA RESPECTO DE UNA POSIBLE EXTENSIÓN.

Alerta por finalización del “Bono de Acogida”

Vecinos afectados que tuvieron que irse a vivir con sus familiares están inquietos por el final de este beneficio, que si bien es en abril, los tiene con mucha incertidumbre.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Vecinos afectados por los incendios y que actualmente se encuentran residiendo en casas de familiares avizoran con preocupación lo que será el término del bono de acogida, el cual para arrendatarios y allegados finalizará en abril. Los damnificados esperan que el beneficio pueda llegar a extenderse o en el caso de tener una solución más profunda, que los puedan ayudar con algún subsidio tradicional del Serviu.

“Nosotros éramos arrendatarios cuando pasó el incendio y lo perdimos todo. Desde entonces estamos viviendo de allegados en la casa de familiares, tratando de no ser una

carga. Con el bono de acogida hemos podido aportar para la luz, el agua, la comida y también ayudar en lo que se pueda en la casa donde nos recibieron, porque entendemos que para ellos tampoco es fácil”, comentó Camila Arriagada, vecina del centro de Lirquén.

“Por eso nos preocupa mucho que este beneficio llegue a su fin. No es que uno quiera depender de esto, pero todavía no logramos estabilizarnos ni encontrar una solución definitiva. Ojalá las autoridades puedan extender el bono o transformarlo en algún tipo de ayuda que nos permita postular a un subsidio más tradicional y volver a tener un lugar propio donde vivir”, argumentó.

Por su parte, Cristina Caro, vecina del sector Ríos de Chile, sostuvo que “este dinero ha sido de una gran ayuda, antes arrendaba en Ríos de Chile, sin embargo, tuve que devolverme donde mis padres. Acá he estado apoyando con las cosas de la casa con ese dinero, pero por lo que sabemos solamente está hasta abril, después no tenemos información”.

“Estamos esperando también que pasará con los que arrendábamos en Ríos de Chile, para ver si por ahí tenemos alguna solución también. Sería bueno que el próximo gobierno pueda ver ese tema del bono, o bien, poder acceder a algún apoyo con algún subsidio del Estado. Esa es la preocupación que



El bono de acogida nos ha permitido cooperar (...) donde estamos”.

Gabriel Constanzo, afectado

tenemos ahora, ya que perdimos todo”, relató.

Gabriel Constanzo, vecino de Cerro Rahue, argumentó que “después del incendio quedamos en una situación muy complicada. Nosotros arrendábamos y hoy estamos viviendo en la casa de familiares, compartiendo espacios y



Vamos a esperar que dice el nuevo gobierno (...) por los allegados y arrendatarios”.

Rodrigo Vera, alcalde de Penco

tratando de salir adelante de a poco”.

“El bono de acogida nos ha permitido cooperar en la casa donde estamos, pagar parte de los gastos y no sentir que estamos de brazos cruzados. Ahora lo que más nos inquieta es que ese apoyo se termine”, complementó.

10

UF (\$398.247) es el monto que han recibido estas familias con el bono de acogida durante estas semanas.

48

días se cumplen hoy desde que se produjo el incendio forestal que arrasó con gran parte de Lirquén.

“Todavía no tenemos cómo arrendar nuevamente ni tampoco una solución habitacional clara. Lo que pedimos es que se evalúe una extensión del bono o que se transforme en algún mecanismo que nos ayude a acceder a un subsidio de vivienda, porque muchos de los que éramos arrendatarios quedamos sin una alternativa real”, sentenció.

MUNICIPIO

Al respecto, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, expresó que “vamos a esperar lo que dice el nuevo gobierno que asume para ver qué va a pasar con los allegados y los arrendatarios. En ese sentido, al haber conversaciones de carácter informal, esperamos poder sentarnos a la mesa con todos los entes para tener un sólo canal de comunicación. Esto porque hoy se ha generado una incertidumbre respecto a los tiempos de los subsidios, y sobre todo, a la información respecto al cronograma de reconstrucción que viene en el mediano y largo plazo”.

Cabe señalar que, actualmente existe solamente el subsidio de arriendo transitorio que es de 13UF, sin embargo, por ahora, está destinado exclusivamente para los vecinos de Ríos de Chile. Esto debido a que, deben salir de sus terrenos para que se proceda al proceso de demolición y reconstrucción de los edificios. Se desconoce por ahora, si más adelante se incluirán a otros sectores. 📍